

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador	Vendedor
	Pesetas	Pesetas
100 Liras italianas	9.633	9.661
1 Florin holandés	16.572	16.621
1 Corona sueca	11.621	11.655
1 Corona danesa	8.699	8.725
1 Corona noruega	8.399	8.424
100 Marcos finlandeses	18.624	18.680
1 Chelín austriaco	2.316	2.322
100 Escudos portugueses	210.000	210.631

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de doce «viviendas protegidas» para el Profesorado de Enseñanza Laboral, en Ribadeo (Lugo).

El Instituto Nacional de la Vivienda anuncia subasta de las obras de construcción de doce viviendas protegidas, para el Profesorado de Enseñanza Laboral en Ribadeo (Lugo), en las condiciones siguientes:

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de tres millones treinta y ocho mil setecientos cincuenta y seis pesetas con cincuenta céntimos (3.038.756,50).

El plazo de ejecución de las obras es de doce meses, a partir de la fecha de la firma del contrato.

La fianza provisional, para participar en la subasta, será de sesenta y tres mil quinientas veintiocho pesetas con veintidós céntimos (63.528,21), y la definitiva para el adjudicatario, de ciento veintisiete mil cincuenta y seis pesetas con cuarenta y dos céntimos (127.056,42), constituidas ambas en la forma que determina la Ley de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» de 23-12-60).

Las proposiciones se admitirán en el Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 1, Madrid, durante veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo; si el último día fuera inhábil, terminará el plazo a las doce horas del día siguiente hábil.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de la Vivienda. La apertura de los sobres se verificará a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión. Los licitadores presentarán la documentación en dos sobres cerrados, lacrados y rubricados: uno contendrá la propuesta económica de la obra, y otro, los documentos que se determinan en el pliego de condiciones económico-jurídicas.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los concursantes rechazados se destruirán ante Notario en el acto de la subasta. Se adjudicará la obra a la proposición más ventajosa. De existir igualdad se decidirá mediante sorteo.

En lo no previsto especialmente serán de aplicación a esta subasta las prescripciones de la legislación general.

Madrid, 12 de marzo de 1962.—El Director general.—1.124.

RESOLUCION de la Delegación provincial de la Vivienda de Madrid por la que se señala lugar, día y hora para el levantamiento del acta previa a la ocupación del terreno que se cita.

Declarada de urgencia por el Decreto 1627, de 10 de septiembre de 1959, la ocupación de terrenos en el barrio de la Estrella, de Madrid, con destino a la construcción de viviendas, esta Delegación provincial hace público:

Que el próximo día 5 de abril, y a las doce horas de la mañana, se procederá al levantamiento del acta previa a la ocupación de «Un trozo de terreno en forma de un polígono irregular, de 154 metros cuadrados de superficie, que linda: al Noroeste, en línea de 51 metros, con los terrenos de la Cooperativa El Hogar Madrileño Textil; al Este, en línea quebrada de 56,50 metros, con la finca propiedad de la señora viuda de Palomar e hijos y eje de calle en proyecto, y al Sur, en línea de 4,20 me-

tros, con fachadas de chabolas, dentro del eje de calles en proyecto». En esta superficie están construidas 12 chabolas (casas).

Lo que se hace público a fin de que los interesados y personas afectadas puedan personarse en el citado lugar y a la mencionada hora.

Los interesados pueden hacerse acompañar de sus Peritos y un Notario.—El Delegado provincial, Enrique Juaristi.—791.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Delegación Nacional de «Auxilio Social» (Sección General del Ajuar) por la que se anuncia concurso para la adquisición de 6.225 pares de zapatos y 4.175 pares de botas.

Se saca a concurso ante los fabricantes y almacenistas del Ramo la adquisición de 6.225 pares de zapatos y 4.175 pares de botas, con arreglo al pliego de condiciones expuesto en el tablón de anuncios de la Delegación Nacional (General Sanjurjo, número 39).

El plazo de presentación de pliegos termina a las trece horas del día 25 de abril de 1962.

El importe de todos los gastos de este concurso será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de marzo de 1962.—El Secretario general.—1.168.

RESOLUCION de la Tesorería General por la que se anuncia subasta de automóviles.

El día 3 de abril próximo, a las doce horas, en el Parque de F. E. T. y de las J. O. N. S., de la calle de Arriaza, número 16, se celebrará ante Notario la subasta de varios vehículos, autobuses, camiones y turismos de diversas marcas.

Los pliegos de condiciones se hallan expuestos en la Tesorería General del Movimiento, Alcalá, número 44, tercera planta; en el Parque Móvil Central, Ríos Rosas, 47, y en el citado de Arriaza, número 16. En este último local podrán examinarse los vehículos objeto de subasta a partir de la publicación de este anuncio, de diez a trece y de quince a diecinueve horas.

Las fianzas deberán ser depositadas en la Tesorería General del Movimiento, de diez a trece horas, hasta el día 31 de los corrientes y podrán ser retirados a partir del día siguiente al de la subasta, en las mismas horas.

El importe del presente anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 15 de marzo de 1962.—El Tesorero general del Movimiento.—1.147.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Mejora del firme del camino vecinal de Los Rábanos a Alparrache, p. k. 0 al 12».

Se anuncia al público la subasta de las obras de «Mejora del firme del camino vecinal de Los Rábanos a Alparrache, p. k. 0 al 12», con un presupuesto de contrata de 2.235.600 pesetas, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por la Corporación, obrantes en la Sección de Vías y Obras.

La subasta, que será presidida por el señor Presidente de la excelentísima Diputación o señor Diputado en quien delegue, se celebrará en este Palacio provincial a las trece horas del día en que se cumpla el décimo hábil, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, reintegradas con un timbre de seis pesetas y el sello provincial, se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, bien enterado del pliego de condiciones y presupuesto que ha de regir para las obras de «Mejora del firme del camino vecinal de Los Rábanos a Alparrache, p. k. 0 al 12», se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a dicho documento por el precio de (en letra).

A los efectos de las notificaciones en esta ciudad señalo el siguiente domicilio:

Don, calle, núm., piso

Las proposiciones serán suscritas por los licitadores o por personas que legalmente les representen, por medio de poderes declarados bastantes por el Secretario Letrado de la Corporación Provincial, pudiendo presentarlas en el Negociado de Obras Públicas y Peró Obrero de la excelentísima Diputación, durante el plazo comprendido entre el día de la publicación de este anuncio hasta el anterior al de la subasta, de once a trece horas, los días laborables.

A toda proposición deberá acompañarse, por separado, el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito previo de 44.712 pesetas correspondientes al 2 por 100 del presupuesto de contrata, y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y Carnet de Empresa con responsabilidad o documento que justifique tenerlo interesado.

El rematante deberá prestar la fianza definitiva del 4 por 100 de dichos presupuestos.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado a satisfacción del receptor y presentador.

En el anverso se escribirá:

«Proposición para optar a la subasta de las obras de Mejora del firme del camino vecinal de Los Rábanos a Alparrache, p. k. 0 al 12.»

El adjudicatario deberá tener terminadas las obras antes del 1 de octubre de 1962, y se efectuarán bajo la inspección del señor Ingeniero Jefe de Vías y Obras Provinciales, obligándose el contratista a ejecutarlas cumpliendo las indicaciones de la Inspección con sujeción al proyecto antedicho, debiendo realizar un contrato con los obreros que haya de emplear en las obras, el que deberá ajustarse a las vigentes disposiciones en la materia.

El pago se efectuará por certificaciones mensuales de obra ejecutada.

Soria, 12 de marzo de 1962.—El Presidente.—1.116.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Basauri por la que se anuncia subasta pública para las obras de construcción de un depósito de agua con sus bombas de elevación y la red de distribución en la zona alta de Basoselay, de esta localidad.

Por haberlo así determinado este Ayuntamiento, se anuncia subasta pública para las «Obras de construcción de un depósito de agua con sus bombas de elevación y la red de distribución en la zona alta de Basoselay de esta localidad».

El presupuesto de ejecución material es de 560.667,20 pesetas, sin que se admitan ofertas que excedan de este tipo. Los honorarios técnicos por redacción y dirección, que se han desglosado del presupuesto, serán de cargo exclusivo del adjudicatario.

Las propuestas se presentarán en sobre cerrado y reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y timbre municipal de tres acompañándose, por separado, los documentos que se citan en el pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en la Sección de Fomento de Secretaría municipal.

La fianza provisional a constituir en cualquiera de los medios que permite el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y a satisfacción de la Corporación es de pesetas 16.820, consistiendo la definitiva en el 6 por 100 del remate.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento a las once horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los diez días de aparecer inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Para los pagos que se deriven de las obras, a contratar se ha habilitado partida suficiente con cargo al presupuesto del ejercicio anterior cuyos ingresos se nutren de la subvención concedida por los Servicios de Cooperación de la excelentísima Diputación, aportación de los interesados y la de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso (aquí se expresará si acude en nombre propio o representando a otra persona, en cuyo caso acompañará el poder declarado bastante por el Secretario-Letrado de este Ayuntamiento) enterado del proyecto y pliego de condiciones para la subasta pública de las obras de construcción de un depósito de agua con sus bombas de elevación y red de distribución en la zona alta de Basoselay, se obliga a su cumplimiento estricto para la ejecución de dichas obras; por la cantidad global de pesetas (aquí se consignará la cantidad en letra y en guarismos), y con sujeción a las condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta.

(Fecha y firma.)

Basauri (Vizcaya), 13 de marzo de 1962.—El Alcalde.—1.624.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización y decoración de la plaza de Queipo de Llano.

El excelentísimo Ayuntamiento de Málaga saca a subasta pública las obras de «Urbanización y Decoración de la plaza de Queipo de Llano por el tipo de licitación de 10.930.063,76 pesetas.

La garantía provisional será de 134.650,30 pesetas.

Las fianzas provisional y definitiva podrán constituirse en metálico, en valores públicos y en cédulas del Banco de Crédito Local de España.

El plazo de ejecución de estas obras será de doce meses, a contar desde la fecha del comienzo de las mismas, y el pago se hará a base de las certificaciones de obra ejecutada que expida el Técnico Director de las obras.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal (Negociado de Urbanismo), durante las horas hábiles de oficina, desde el siguiente día laborable al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del anterior al que haya de celebrarse la subasta, la que tendrá lugar en esta Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente a los veinte laborables posteriores a la citada publicación.

En el segundo presupuesto extraordinario de 1961 existe contraído el crédito suficiente para satisfacer al rematante el importe total de las obras.

No se precisa para la validez del contrato derivado de esta subasta autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán, con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado de las condiciones para contratar mediante subasta las obras de «Urbanización y decoración de la plaza de Queipo de Llano», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día; conforme en un todo con las mismas, se comprometo a tomarlas a su cargo, con estricta sujeción a ellas, en la cantidad de (precio en letras y cifras). Asimismo se comprometo a que las remuneraciones que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

Málaga, de de 1962.

(Firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 10 de marzo de 1962.—El Alcalde, Francisco García Grana.—1.136.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Tajueco (Soria) por la que se sacan a pública subasta las obras de red de alcantarillado y de distribución de aguas de este pueblo.

Ejecutando acuerdo de esta Corporación de mi presidencia y cumplido el trámite que determina el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se sacan a pública subasta las obras de red de alcantarillado y de distribución de aguas de este pueblo de Tajueco (Soria), conforme al proyecto redactado por el señor Arquitecto don José María Bar-